

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 14780 2024-S**  
**Fecha y Hora: 05/06/2024 8:18:37**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E13623 del 09 de mayo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala de árboles al interior del conjunto residencial Bosque de Tamarindos, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1373 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, se evidenció la tala de 3 individuos forestales, para lo cual quien atendió la visita presentó como soporte de legalidad, autorización emitida por la comisión de gestión del riesgo del municipio, oficina que autorizó intervención con tala justificando que representaban peligro inminente

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01428-24.

Finalmente, es preciso indicar que por otros hechos de tala y poda de árboles, verificados en visitas anteriores, la corporación adelanta los respectivos procesos administrativos.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN  
Radicado: 2024-E13623  
Expediente: DENUNCIA-01484-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**